

2.- EL DIRECTOR DE OBRAS CERTIFICA

22	2,1.- QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE EDIFICACION UBICADA EN			
23	EL ROBLE N° 846	ROL S.I.I. N°	3361-035	
24	DE PROPIEDAD DE SANDE CORP LTDA.			
25	RUT N° 76.624.380-9	DOMICILIADO EN	EL ROBLE N° 846	
26	REPRESENTANTE LEGAL MARTIN MINGO SANDE			
27	RUT N° 9.719.529-1	DOMICILIADO EN	EL ROBLE N° 846	
28	PROPIEDAD INSCRITA A FOJAS	71925	N° 112235	AÑO 2008
29	DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO			
30	CUMPLE CON ANTECEDENTES EXIGIDOS EN EL CAP. 2 DEL TITULO 5° DE LA O.G.U.C.			
31	POR LO QUE HA SIDO	RECIBIDA CONFORME SEGUN ACTA DE RECEPCION N°	3095/09	
32	DE FECHA	06.10.09		
	2,2.- LA OBRA RECEPCIONADA CORRESPONDE EN TODO A L PROYECTO APROBADO			
33	2,3.- LA SUPERFICIE EDIFICADA RECEPCIONADA ES D	271,58	M2	
34	2,4.- ESTA OBRA SE RECEPCIONA ACOGIDA A LEY (es)	L.G.U. y C.		
	LOS PROFESIONALES RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA SON LOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN :			
35	ARQUITECTO PROYECTISTA	PATRICIO ALVAREZ L.	RUT.:	10 130 312-3
36	CALCULISTA	PATRICIO ALVAREZ L.	RUT.:	10 130 312-3
37	SUPERVISOR	----	RUT.:	----
38	REVISOR INDEPENDIENTE	---	ROL.:	---
39	CONSTRUCTOR	PATRICIO ALVAREZ L.	RUT.:	10 130 312-3
40	INSPECTOR TÉCNICO	---	RUT.:	----
41	NOTA:			
	- SE RECEPCIONA CONSTRUCCION DE DOS PISOS ADOSADA EN DESLINDE ORIENTE Y PONIENTE.			
	- SE ADJUNTAN AUTORIZACIONES NOTARIALES POR MAYOR ADOSAMIENTO.			
	- SE AUTORIZAN MODIFICACIONES MENORES DE ACUERDO A ART. 5.2.8 O.G.U.C. SE RETIMBRAN LAMINAS			
	1 Y 2.			
	40,1			
42	PAGO DE DERECHOS	\$18.249.-	ORDEN DE INGRESO	821304 FECHA 06.10.09

Flor Fortes Bascuñan
FLOR FORTES-BASCUÑAN
 ARQUITECTO
 DEPARTAMENTO DE EDIFICACION

Carlos Reyes Villalobos

CARLOS REYES VILLALOBOS
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

[Signature]
 RBM/FFB/gfm.06.11.09

[Signature]